

**MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI
OFICINA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
ASESORÍAS MUNICIPALES Y CIA LTDA.**

**PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
COMPONENTE GENERAL
LIBRO SEGUNDO
CONCEPTUALIZACIÓN Y CONTENIDOS ESTRATÉGICOS
Versión Final**

Diciembre de 1999

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. VISION MISION.....	6
2.1 VISIÓN.....	6
2.2 MISIÓN.....	7
3. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PBOT	7
4. MARCO CONCEPTUAL: VULNERABILIDAD Y CONFLICTO.....	7
4.1 CONSIDERACIONES GENERALES	7
4.2 VULNERABILIDAD Y CONFLICTO	10
4.3 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD	11
4.3.1 Vulnerabilidad y desarrollo sostenible	11
4.3.2 Riesgo y vulnerabilidad	12
4.3.3 El PBOT y la reducción de la vulnerabilidad	12
4.4 EL CONFLICTO	13
4.4.1 Conflicto y territorio	13
4.5 ESTRATEGIAS PARA PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	15
5. IMAGEN OBJETO.....	16
6. IDENTIFICACION DE ENFOQUES ESTRATEGICOS.....	16
6.1 PRINCIPALES ACTORES.....	16
7. DESARROLLO DE LOS CUATRO ENFOQUES ESTRATEGICOS	17
7.1 PRIMER ENFOQUE: RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL	17
7.1.1 Puntos de análisis.....	17
7.1.2 Lineamientos del primer enfoque estratégico.	19
7.1.2.1 Lineamientos Generales.....	19
7.1.2.2 Lineamientos concordantes con contenidos estructurales.....	20
i. Competitividad.....	20

ii.	Riesgo	20
iii.	Protección del medio ambiente.....	20
iv.	Clasificación del territorio	20
v.	Localización de actividades, infraestructura y equipamientos básicos...20	
vi.	Comunicaciones.....	20
7.2	SEGUNDO ENFOQUE: REACTIVACION DEL CAMPO	21
7.2.1	Puntos de análisis	21
7.2.2	Lineamientos del segundo enfoque estratégico.....	22
7.2.2.1	Lineamientos Generales.....	23
7.2.2.2	Lineamientos concordantes con los contenidos estructurales.....	23
i.	Competitividad.....	23
ii.	Riesgo	23
iii.	Area de protección del medio ambiente	23
iv.	Clasificación del territorio	24
v.	Comunicaciones para el desarrollo rural	24
7.3	TERCER ENFOQUE: CENTRO REGIONAL AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS.....	24
7.3.1	Puntos de análisis	24
7.3.2	Lineamientos del tercer enfoque estratégico.	27
7.3.2.1	Lineamientos generales	27
7.3.2.2	Lineamientos concordantes con los contenidos estructurales.....	28
i.	Competitividad.....	28
ii.	Riesgo	28
iii.	Area de protección del medio ambiente	28
iv.	Clasificación del territorio	28
v.	Comunicaciones para el desarrollo rural	28
7.4	CUARTO ENFOQUE: MITIGACION DE RIESGOS	29
7.4.1	Puntos de análisis	29
7.4.2	Lineamientos del cuarto enfoque estratégico.....	30
7.4.2.1	Lineamientos generales	30
7.4.2.2	Lineamientos concordantes con los contenidos estructurales.....	31
i.	Competitividad.....	31
ii.	Riesgos.....	31
iii.	Areas de protección del medio ambiente.....	31
iv.	Localización de actividades	32
v.	Clasificación del suelo.....	32
vi.	Comunicaciones.....	33

LIBRO SEGUNDO

CONCEPTUALIZACION Y CONTENIDOS ESTRATEGICOS.

1. INTRODUCCIÓN

Con la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial el municipio de Agustín Codazzi asume el reto de organizar su territorio con una visión de largo plazo, a partir de dos objetivos centrales: **ordenar lo público y reglamentar lo privado.**

El estudio se fundamenta además en los cuatro principios rectores ordenamiento, definidos en la Ley de Desarrollo Territorial:

- La función Pública del Urbanismo
- La función social y ecológica de la propiedad.
- La prevalencia del interés general sobre el particular.
- La distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

Sin embargo, la definición de estrategias y acciones para abordar la tarea señalada, supone tener claramente definido ¿Qué es lo público? y en este contexto, a dónde debe encaminarse la gestión municipal.

La definición del alcance de la gestión municipal se puede abordar desde diferentes enfoques que responden a diversos intereses y prioridades. Sin embargo, entendiendo que el territorio municipal se caracteriza por desarrollos desiguales en todos los ámbitos, es función indeclinable del administrador público garantizar que en los procesos de ordenamiento se contemplen estas desigualdades y se trate de subsanarlas, dando prioridad a aquellas intervenciones que revisten importancia estructural y condicionan las posibilidades de un desarrollo armónico y sostenible y del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

A lo largo de la historia se han propuesto y asumido diversas definiciones en torno al papel del Estado con respecto a la sociedad que representa o dice representar. Tales concepciones han evolucionado con el transcurso de los siglos y lugar a dudas están determinadas, de manera dominante, por las relaciones sociales y económicas que se establecen entre los pobladores del territorio que lo integra.

En términos generales, se entiende por Estado el conjunto de órganos e instituciones establecidas en un territorio o nación, con el fin de dirigir, reglamentar y garantizar la sana convivencia entre sus pobladores.

Adicionalmente, el Estado debe proteger los derechos de sus habitantes, denominados ciudadanos y velar por la defensa y seguridad del territorio que lo integra.

Sin embargo, esta definición es incompleta, en la medida que carece de alcance. Para completarla, es necesario preguntarse ¿hasta dónde llega la responsabilidad y la función del Estado y en dónde comienzan la responsabilidad y los derechos de los ciudadanos?

Esta fue la pregunta que abordó la administración municipal de Agustín Codazzi, cuando decidió asumir la tarea de planificar y ordenar integralmente su territorio.

Para responderla, se partió de reconocer que el municipio hace parte de una nación, denominada Colombia con una organización estatal, y en consecuencia no tiene plena autonomía para definir su derrotero. Si bien hace parte del Estado colombiano, su existencia y poder de decisión están determinadas por las relaciones político - administrativas que lo articulan al país. En este contexto, si bien es cierto la Constitución y las leyes otorgan grados de autonomía y responsabilidades a las autoridades municipales, también lo es, que la administración del municipio está subordinada a las jerarquías y a la estructura orgánica del Estado al que pertenece.

El segundo factor que se tuvo en cuenta es que el municipio no es autosuficiente ni aislado, hace parte de una región y de una nación. Esto implica que mantiene vínculos estrechos de tipo cultural y social con otras poblaciones y regiones del país. Además, en términos de sus relaciones económicas, está fuertemente ligado y depende de los mercados regionales y de la dinámica de la economía nacional. Sin temor a exagerar, se puede afirmar que las posibilidades de desarrollo e incluso de sobrevivencia económica del municipio de Agustín Codazzi, están determinadas por las ventajas comparativas que posea para insertarse a la economía regional y nacional.

Desde la perspectiva citada, los alcances de la gestión municipal estarán subordinados a las políticas de los gobiernos nacionales y al carácter que en ellas se otorgue a la función del Estado.

Por último, se reconoció que en la medida en que la economía mundial tiende a globalizarse y el capital internacional permea todas las esferas, los gobiernos nacionales también pierden autonomía para definir sus propios modelos de desarrollo. De esta manera se imponen premisas de competencia y competitividad, eficiencia y calidad, bajo las cuales se parte de la convicción de que sólo los mejores sobreviven. Bajo esta concepción, el Estado debe

intervenir exclusivamente en aquellos asuntos relacionados con el aseguramiento de las garantías al respeto a los derechos ciudadanos, la sana convivencia y la seguridad nacional.

Como resultado de esta dinámica, durante la última década en Colombia, los diferentes gobiernos, con el ánimo de articularse a las tendencias internacionales y en particular a los procesos globalización de la economía, han venido proponiendo, con mayor o menor énfasis, un replanteamiento en la función del Estado. Bajo el nuevo papel, se asigna mayor protagonismo y responsabilidades al sector privado y se desestima la obligación estatal de intervenir en las relaciones sociales y económicas de los ciudadanos para garantizar el cumplimiento de principios como la equidad, la igualdad y la solidaridad.

Sin embargo, tal y como lo demuestra el diagnóstico general del municipio de Agustín Codazzi, el modelo de desarrollo adoptado en el país durante los últimos años, ha tenido repercusiones negativas en el desarrollo y el ordenamiento físico de su territorio y ha profundizado los conflictos al agudizar los desequilibrios y las desventajas de los más débiles.

En este contexto y a pesar de sus limitaciones, el gobierno municipal de Agustín Codazzi reconoce la obligación ética y política de intervenir de manera decidida en el ordenamiento de la gestión pública y en la regulación de la actividad privada, para subsanar los desequilibrios actuales y permitir la generación de un modelo de desarrollo que a largo plazo permita disponer de un territorio física y económicamente sostenible y que ofrezca una mejor calidad de vida a sus habitantes.

Con la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial el municipio de Agustín Codazzi asume el reto de organizar su territorio con una visión de largo plazo, a partir de dos objetivos centrales: **ordenar lo público y reglamentar lo privado**. En esta tarea es posible que aparezcan posiciones e intereses enfrentados que se deben respetar y conciliar. Sin embargo, el temor a su aparición no puede ser obstáculo para que el municipio asuma la responsabilidad de definir acciones territoriales estratégicas para alcanzar los objetivos del desarrollo económico y social y adoptar las políticas necesarias para ocupar, aprovechar y manejar el suelo y los recursos naturales.

2. VISION MISION.

2.1 VISIÓN

Convertir al Municipio de Agustín Codazzi en un gran Centro Agroindustrial, y de Desarrollo Sostenible, promoviendo y fortaleciendo la inversión económica en actividades promisorias y ofreciendo la infraestructura de los servicios sociales, culturales e institucionales requeridos para asegurar un mejor bienestar y calidad de vida a toda la comunidad, garantizando la convivencia social armónica.

2.2 MISIÓN.

Recuperar la identidad codacense, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el respeto por los derechos humanos. Generar una cultura democrática y de reconocimiento de las diferencias. Establecer un modelo de desarrollo sostenible que responda a las características socio - económicas y culturales de la región, mejore los niveles de empleo e ingreso de los habitantes y garantice la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y el ordenamiento racional del territorio.

3. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PBOT

Para la elaboración del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Agustín Codazzi se adoptó una metodología que combinó los siguientes elementos y procesos:

- Revisión documental
- Elaboración del diagnóstico general del municipio.
- Discusión y consulta permanente con las autoridades municipales.
- Talleres de consulta con entidades gubernamentales y organizaciones cívicas y comunitarias del municipio
- Definición del marco conceptual y metodológico del PBOT
- Elaboración de la Imagen – Objeto del PBOT

4. MARCO CONCEPTUAL: VULNERABILIDAD Y CONFLICTO

4.1 CONSIDERACIONES GENERALES

El municipio de Agustín Codazzi posee una situación geográfica estratégica que

favorece su integración con los mercados regionales y los principales centros exportadores del país. Debido a su ubicación fronteriza, desde el Siglo XIX mantiene relaciones informales con Venezuela, en lo relacionado con actividades productivas e intercambio comercial. Además cuenta con una reconocida vocación económica en actividades agropecuarias y agroindustriales.

Sin embargo, como producto de la recesión a que se ha visto sometido en las últimas décadas, en el territorio se han generado fuertes desequilibrios no resueltos (cuya conciliación muchas veces trasciende la voluntad de la autoridades locales), que han derivado en fenómenos sociales tales como el desarraigo y el incremento significativo de la violencia.

El debilitamiento de los procesos de acumulación de capital, resultado de la crisis económica, así como las debilidades en la gestión de algunos gobernantes locales y regionales, conllevan a que el municipio adolezca de una alta vulnerabilidad en su infraestructura física, ambiental, social económica y cultural que se expresa en:

- El 46.6% de la población presenta necesidades básicas insatisfechas, y de este el 23.3% (Censo 1993), se encuentra en un estado de miseria. Esta población se caracteriza por poseer las altas tasas de mortalidad infantil y los más altos coeficientes de dependencia económica, acompañados por una baja tasa de participación en la fuerza laboral.
- En general, los servicios sociales de educación, salud, cultura, recreación, deporte y vivienda no corresponden a la aplicación de la inversión social en cuanto a coberturas y calidad. Los sistemas sociales se caracterizan por obsolescencia, limitaciones logísticas y físicas, precarias asignaciones presupuestales y recursos humanos con baja calificación o desactualizados. La administración de estos servicios es deficiente, especialmente en la planeación y los sistemas de información. Dichos factores inciden notablemente en el desconocimiento de la real problemática social del municipio.
- El sector educativo se caracteriza por bajas tasa de escolaridad y calidad de los servicios. La baja escolaridad corresponde a una cobertura precaria y a altos porcentajes de deserción y repitencia. Además está relacionada con la falta de capacitación del recurso humano.
- La capacidad instalada y la dotación de las instituciones prestadoras de salud, sobre todo en el primer nivel de atención, son insuficientes y obsoletas. No se dispone de medios adecuados para utilizar el sistema de

referencia hacia centros hospitalarios de mayor complejidad en localidades vecinas.¹

- El déficit cuantitativo de vivienda, hacinamiento 20.33% y el índice de calidad 46.6% configuran un cuadro crítico. La migración rural y las invasiones (ocupaciones ilegales) dan origen a barrios subnormales.
- Por falta de una reglamentación urbanística, el crecimiento de la cabecera municipal se ha dado en forma desordenada y desarticulado del planeamiento de los servicios públicos. Además impide prever áreas para el desarrollo de la comunidad, tales como parques, zonas verdes, arborización etc.
- La jurisdicción municipal se encuentra en una zona de riesgo sísmico, intermedio, afectada por los sistemas: Falla de Santa Marta que afecta los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Santanderes, Cesar y Magdalena, Falla de Oca, que pasa a través de los Departamentos de la Guajira y el Cesar.
- Los servicios ambientales urbanos, SAU, presentan serias deficiencias en cuanto a cobertura, calidad y gestión, especialmente en lo que se refiere al suministro de agua potable y al saneamiento básico.
- La economía del municipio se basa en actividades agropecuarias y agroindustriales, cuyo crecimiento y consolidación se han visto seriamente afectados por las políticas de apertura económica y los conflictos socio - políticos de la región. Aún cuando se ha tratado de impulsar la organización de microempresas agroindustriales y artesanales, éstas resultan insuficientes para absorber las demandas de empleo e ingreso de la población. Los tropiezos para el desarrollo económico del municipio se centran en el bajo nivel técnico y el bajo perfil gerencial, la falta de mano de obra calificada y los insuficientes recursos de capital.
- El medio ambiente del municipio está altamente deteriorado, especialmente en los altos de la Serranía del Perijá como consecuencia de la deforestación y la siembra de diferentes cultivos, entre ellos los ilícitos, las quemadas forestales y la contaminación de las fuentes de agua. En la cabecera

¹ Como es sabido, la prestación de los servicios básicos de salud es responsabilidad de los municipios. Para casos más complejos, que requieran un mejor nivel de resolución, se debe hacer uso del sistema de referencia a centros asistenciales más completos. Sin embargo, Codazzi no sólo adolece de una infraestructura técnica y humana deficiente en el primer nivel de atención de salud, sino que tampoco cuenta con medios de transporte adecuados para utilizar el sistema de referencia.

municipal inciden de manera negativa el bajo nivel de los SIU, particularmente el cementerio de químicos y el inadecuado manejo de las aguas pluviales.

- Los vínculos físicos de comunicación lo constituyen las vías, sin embargo este es un sistema altamente vulnerable y poco desarrollado. Su infraestructura se encuentra deteriorada y su oferta es baja para atender las demandas intraregionales y del nivel central (transporte de productos agrícolas y de pasajeros). Es un elemento que debilita enormemente la competitividad local y tiene un costo alto.

Como resultado del análisis de estas consideraciones, se puede concluir que los ejes problemáticos del municipio de Codazzi son producto del progresivo incremento de las vulnerabilidades que determinan su desarrollo de largo plazo, y de las crisis cíclicas que agudizan los conflictos y no permiten resolver, afrontar o utilizar estas situaciones como oportunidades para lograr el desarrollo municipal.

Los ejes problemáticos que se derivan de esta realidad y con el propósito de desarrollo de largo plazo, la estrategia del PBOT parte del marco conceptual que se describe a continuación.

4.2 VULNERABILIDAD Y CONFLICTO

La conceptualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Agustín Codazzi se define a partir de los dos ejes problemáticos resultantes de la análisis de la situación del municipio y de la metodología adoptada para identificar los determinantes de infraestructura, ambientales y culturales que afectan su desarrollo. En particular, cabe destacar las jornadas de consulta realizada con las comunidades, los gremios y las autoridades municipales y regionales.

El marco conceptual del PBOT se estableció a partir de dos enfoques o corrientes del pensamiento que permiten caracterizar la problemática resultante y proponer medidas de corto y mediano plazo para superar las barreras y limitaciones estructurales detectadas, ellos son:

- Alta vulnerabilidad en la infraestructura física, ambiental, social económica y cultural.

- El conflicto como base de la violencia.

En consecuencia, el PBOT del municipio de Agustín Codazzi se sustenta en dos premisas básicas: reducción de la vulnerabilidad y adecuado manejo de los conflictos como condiciones indispensables para lograr las metas del desarrollo (mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar social de la población).

4.3 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD²

La vulnerabilidad de los ecosistemas, de los asentamientos humanos o del medio ambiente urbano, representado por los centros de población, esta íntimamente ligada a los procesos sociales que allí se desarrollan y usualmente se relaciona con la fragilidad, la susceptibilidad o la falta de resistencia de los elementos expuestos ante amenazas de diferente índole.

La vulnerabilidad puede entenderse como un déficit del desarrollo, cuya idea central es que el entorno puede ser más productivo y "mejor" en algún sentido, en la medida en que se logren afectar positivamente los factores ecológicos, políticos, sociales, culturales y tecnológicos que la condicionan.

De acuerdo con lo anterior, la reducción de la vulnerabilidad debe ser en forma explícita un propósito del desarrollo, entendiendo como desarrollo no sólo en mejoramiento de las condiciones de vida, sino de la calidad de vida y el bienestar social. En esta perspectiva, el objetivo deberá ser el cubrimiento de las necesidades del hombre y su entorno y el crecimiento con calidad.

4.3.1 Vulnerabilidad y desarrollo sostenible

El modelo de desarrollo al cual se hace referencia, debe tener la connotación de **sostenible**, lo que implica la promoción del crecimiento económico y del desarrollo social, manteniendo un sano equilibrio en el uso de los recursos naturales, con visión de largo plazo.

Parte del mejoramiento de la calidad de vida del ser humano es lograr un mayor nivel de seguridad y de supervivencia en relación con las acciones y reacciones del entorno, lo que se obtiene a través de la comprensión de la interacción del hombre con el medio ambiente. De ahí que la prevención sea una estrategia fundamental para el desarrollo sostenible, pues permite armonizar y racionalizar la forma como la sociedad ocupa y explota el ecosistema natural. Con este

² CARDONA, Omar Dario, 1997

modelo de desarrollo se pretende cambiar la gestión ambiental de remedial a preventiva, reduciendo la necesidad de corregir problemas sobre la marcha.

El concepto de desarrollo sostenible concibe el medio ambiente como un sistema cuyos elementos se hallan en permanente interacción, o como una red de relaciones activas entre dichos elementos que determinan las condiciones de existencia de cada uno y de la totalidad de ellos. Cuando en esta dinámica o proceso de interacción ocurren cambios o transformaciones que no son posibles de absorber por el sistema, surge una crisis. A esta crisis se le denomina desastre, tiene un impacto ambiental desfavorable y es la materialización de unas condiciones de riesgo existentes.

4.3.2 Riesgo y vulnerabilidad

El riesgo, no depende solamente de la acción de un agente externo detonante o perturbador, sino de las condiciones de vulnerabilidad. La vulnerabilidad está representada por los agentes que favorecen o agilizan el desencadenamiento de la crisis o desastre ante la ocurrencia del evento detonante o del sobrepaso de un umbral crítico del proceso de deterioro. Así, las condiciones sociales, culturales, políticas, ambientales y físicas que caracterizan la vulnerabilidad o fragilidad de un asentamiento humano, son en general, el resultado de los estilos de desarrollo aplicados y por lo tanto del grado de equilibrio o desequilibrio que se establece con el medio ambiente.

4.3.3 El PBOT y la reducción de la vulnerabilidad

La reducción de la vulnerabilidad debe ser un propósito del PBOT, como parte del desarrollo sostenible de la comunidad codacense.

Metodológicamente, la identificación y análisis de las vulnerabilidades físicas, políticas, ambientales, sociales, económicas, culturales, etc., se constituyen en valiosa herramienta de diagnóstico que facilita la categorización de las problemáticas y deficiencias que las caracterizan y la priorización de planes programas y proyectos para lograr su reducción, en el marco de un modelo de desarrollo sostenible.

Esta herramienta facilita la aplicación de técnicas de planificación realista, en forma dinámica, que se ajustan a los cambios, resultantes de la intervención del entorno natural, económico, cultural o social. La identificación y análisis de las vulnerabilidades permite además, detectar crisis futuras y dar un enfoque preventivo y prospectivo y un soporte estructural, con planteamientos de largo

plazo, a la incertidumbre e inestabilidad que generan las condiciones y exigencias de un mundo globalizado.

Para garantizar su efectividad, la reducción de las vulnerabilidades además de la prevención y regulación del uso del medio y sus recursos, debe contar con una respuesta tecnológica como instrumento de eficiencia. La educación y la información son elementos indispensables en el proceso de generar esta nueva cultura; la organización y participación comunitaria son requisitos para la construcción de nuevos espacios de expresión y concertación entre el gobierno municipal y los pobladores del territorio y por último, la acción legal y jurídica como instrumento de aseguramiento de los derechos y deberes de los codacense y de su entorno.

4.4 EL CONFLICTO

El conflicto, entendido una oportunidad para superar situaciones específicas, genera desarrollo. Sin embargo, en la medida en que los conflictos no se abordan ni se resuelven de manera adecuada, generan amenazas que llegan a constituirse en barreras estructurales para el desarrollo.

4.4.1 Conflicto y territorio

En el municipio de Codazzi existen desequilibrios sociales y económicos producto del desarraigo, la violencia y la corrupción, así como de la alta vulnerabilidad, ambiental, social económica y cultural.

Como primera hipótesis, se puede afirmar que los movimientos migratorios dentro del territorio han dado origen a un conflicto social de larga trayectoria que se ha expresado y resuelto de maneras diferentes desde comienzos del siglo XX.

Estos movimientos están constituidos por la acción de grupos poblacionales que actúan sobre una base territorial y han generado efectos en su estructura, en la tenencia de la tierra y en las relaciones económicas, sociales y políticas.

Los efectos en la estructura territorial modifican la relación población – equipamiento, con alta incidencia sobre la lógica de la política urbana que presupone una modificación en la correlación de fuerzas de los diferentes actores del sistema territorial. Es en la estructura territorial en donde se encuentran los resultantes de las contradicciones del desarrollo socio - económico y ambiental de estos actores y se manifiestan en:

- Contradicción entre los criterios de productividad y de rentabilidad. Por ejemplo, el equipamiento urbano posee un conjunto de características tanto en su proceso de producción como en su modo de uso, que hace muy difícil asegurar su rentabilidad. Pero si se llega a producir como bien rentable o comercializado, pierde su carácter de servicio.
- En la economía de aglomeración actual (concentración de actividades y población), se pueden llegar a presentar, en su etapa de “congestión”, situaciones que oponen el equipamiento equilibrado del territorio con la utilización óptima de los recursos tecnológicos y sociales. Existe en dicha etapa una competencia anárquica entre los agentes territoriales. Es decir que existe un superávit de fuerza de trabajo (desempleo y oferta de fuerza de trabajo, en su mayoría no calificado) y una utilización menor de espacios productores (están acumulados en el territorio y en las funciones para mayor producción), y una demanda de fuerza de trabajo menor y diferente (más tecnológica) a la ofrecida.
- Entre los agentes urbanos dominantes y en especial el Estado y la población, como usuaria de los servicios que brinda un municipio, el conflicto se da en torno de los equipamientos colectivos, vivienda, etc.
- La globalización de la economía mundial ha generado sectores muy vulnerables en los países en desarrollo, por la ausencia de competitividad y la creciente competencia de firmas internacionales en el mercado interno, lo que crea una contradicción entre los desarrollos de los mercados internos y los internacionales.
- La propiedad privada del suelo se opone o restringe el uso colectivo del suelo e impide dar soluciones acordes con las necesidades sociales sentidas en un determinado momento.
- El papel del Estado es especialmente contradictorio. Debe cumplir a la vez funciones que se oponen entre sí. A esto puede agregarse que las políticas de los diferentes estamentos del Estado (nacional, regional y local) muchas veces son igualmente contradictorias.
- De otra parte, los efectos políticos y sociales, resultantes de la modificación de la fuerza de los grupos sociales, se plantean como la disponibilidad de estos grupos para la movilización y la acción y la formulación de una nueva organización, tendiente a cambios sociales y económicos

La estructura territorial se ve entonces, como una realidad contradictoria y en continuo cambio, en donde los intereses de los diferentes actores (gobierno

local, los constructores, técnicos, dueños de tierras, gremios, y clases populares del territorio) son diferentes. Sobre esta base, se puede afirmar que:

- La estructura territorial no se transforma espontáneamente, como adecuación mecánica a una disfunción, problema o déficit.
- La transformación de la estructura territorial no es tampoco el resultado de la acción de un agente, incluido el Estado, que por su cuenta resuelve el problema, sino de la conjunción de actores.
- Los cambios que se producen en la estructura territorial son resultado de movimientos poblacionales, generados en torno a las contradicciones que se dan dentro del territorio. El territorio es, por lo tanto, un escenario para la acción, donde se da esa conjunción de fuerzas en conflicto y que es por consecuencia cambiante. La acción es, entonces el resultado de negociaciones y compromisos entre actores con intereses opuestos o divergentes.
- Las contradicciones enfrentan dos lógicas distintas: una persiguiendo la reproducción de los medios de producción y de la fuerza de trabajo en el marco de unas relaciones sociales dadas, y otra buscando la obtención del máximo beneficio a corto plazo.

4.5 ESTRATEGIAS PARA PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Lo anterior permite definir los aspectos estructurales para el desarrollo del proceso de ordenamiento territorial, que se pueden resumir en:

- Una lógica, basada en la contradicción y el conflicto y en los límites difusos y borrosos de los elementos que forman parte del territorio, donde los resultados son el producto de la movilización en el territorio, de los recursos humanos, de los recursos productivos y de lo social, en aras a la realización de proyectos colectivos. Estos proyectos son el resultado de las concertaciones y negociaciones entre actores.
- Una metodología, basada en tres procesos paralelos y complementarios como resultado de la lógica propuesta:
 - * El proceso técnico, basado en la ley 388/9,
 - * La participación de la comunidad para definir necesidades, enseñar los diferentes pasos del ordenamiento y realizar concertaciones y negociaciones y,

- * El proceso de organización de información que irriga los dos anteriores y da herramientas para la comprensión y el control del ordenamiento territorial.

Esta metodología se cruzó con la metodología de la estrategia "Reducción de la vulnerabilidad", y dio como resultado una metodología integral, basada en los tres procesos señalados.

5. IMAGEN OBJETO.

A partir de las dos estrategias definidas como conclusión del análisis conceptual, se proponen cuatro grandes enfoques para el desarrollo de la Imagen Objeto necesaria para orientar el Ordenamiento Territorial del Municipio de Agustín Codazzi. Estas recogen y dan solución a las diversas contradicciones que se observan en su estructura territorial

6. IDENTIFICACION DE ENFOQUES ESTRATEGICOS.

El primer enfoque se constituye en eje principal y está basado en la **Recuperación e el desarrollo de la identidad cultural codacense**. Este soporta el tejido cultural de la comunidad y brinda la estructura a los otros tres enfoques.

Los enfoques siguientes están ligados a la reactivación económica del municipio y se orientan a la: **Reactivación del campo**, la **Creación de un centro de regional agroindustrial** y la **Mitigación de riesgos**. Este último a su vez, atraviesa horizontalmente a los tres primeros.

De esta forma, se podría representar la Estructura Territorial de Codazzi, tendiente al punto de equilibrio, caracterizada por una sólida base cultural y una alta producción económica, acompañada del desarrollo de los servicios sociales y la reducción y mitigación de la vulnerabilidad del Municipio.

6.1 PRINCIPALES ACTORES.

Los principales actores a quienes corresponde poner en marcha estos enfoques y lineamientos, vía ejecución del PBOT, tienen relación con:

- La Administración Municipal, en cabeza del Señor Alcalde y el Consejo de Gobierno, a través de sus políticas de planeación y desarrollo municipal en general.

- EL Concejo Municipal., a través de la aprobación del PBOT y de los Acuerdos complementarios, relacionados con la sanción de los instrumentos de gestión del PBOT.
- El Consejo Municipal Rural, principalmente en lo que a economía campesina se refiere.
- La UMATA, con el diseño y puesta en marcha de su programa de asistencia técnica agrícola, principalmente el orientado hacia la economía campesina.
- La Administración Departamental, principalmente la Secretaría de Agricultura, a través del apoyo a la UMATA de Agustín Codazzi.
- CORPOCESAR, a través del diseño y puesta en marcha de las políticas programas y proyectos que rehabiliten el medio ambiente y las fuentes hídricas.
- El SENA, con programas orientados hacia el adiestramiento y capacitación para el trabajo y la puesta en marcha de las microempresas que los jóvenes codacenses promuevan.
- CORPOICA, con el apoyo e innovación tecnológica, orientada hacia la producción moderna
- FEDEPALMA, hacia una producción limpia y el uso adecuado de los recursos suelos y aguas.
- El Sistema Financiero, a través de la financiación del pequeño, mediano y gran productor.
- Los Gremios, con su buena organización y orientación hacia la puesta en marcha de las políticas adoptadas a través del PBOT del municipio.

7. DESARROLLO DE LOS CUATRO ENFOQUES ESTRATEGICOS

7.1 PRIMER ENFOQUE: RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL

7.1.1 Puntos de análisis.

Según la historia reciente, el poblamiento del Municipio de Codazzi fue

realizado inicialmente por colonos migrantes de varias regiones del país que se instalaron en tierras baldías y subsistían de la ganadería y la agricultura en pequeña escala.

Como consecuencia del proceso de asentamiento y de los conflictos que se originaron entre los colonos y la población indígena, particularmente con la comunidad de los Yukos, originarios pobladores de la región, estos últimos fueron desplazados progresivamente de las tierras planas hacia la Serranía del Perijá, sitio en donde habitan en la actualidad.³ Muchos descendientes de los originales colonos y propietarios, conservan buena parte de esas tierras, pero viven en otros municipios o en las capitales departamentales cercanas como Valledupar, Santa Marta o Barranquilla.

En los años cincuenta, durante la época que se ha denominado “la violencia”, se dieron cambios importantes en la tenencia de la tierra como resultado de la llegada al municipio de numerosas familias de extracción campesina, procedentes del Huila, Tolima y Santander, quienes huían de la violencia política generada en sus territorios. La mayor parte de ellas se ubicaron en la Serranía y se dedicaron al cultivo de productos propios de la economía campesina; otros poblaron las zonas periféricas de la cabecera y se ocuparon como jornaleros agrícolas.

Los procesos migratorios posteriores, originados en la demanda de fuerza de trabajo foránea para la producción algodonera a partir de los años 50, y en el auge de la marihuana en los años 70, trajeron como consecuencia una heterogeneidad cultural que lejos de enriquecer el crecimiento y consolidación de las expresiones culturales nativas, propició la pérdida del sentido de pertenencia en muchos pobladores, quienes únicamente veían el territorio como un lugar propicio para el ejercicio de su actividad económica, sin crear vínculos ni comprometerse con su desarrollo. La presencia del conflicto armado en la región, agudizó esta problemática que se resume en:

Falta de identidad, consecuencia lógica del desarraigo. Se caracteriza por un tejido cultural y social demasiado frágil que impide la apropiación y generación de vínculos con el territorio y limita el establecimiento de bases sólidas para el desarrollo de las actividades económicas y sociales.

³ Los conflictos entre colonos e indígenas culminaron hacia la segunda década del Siglo XX, con la llamada “Reducción de los Yukos”. La reducción fue consecuencia de un proceso en el cual intervinieron autoridades departamentales y provinciales, notables de la región y representantes de la Iglesia, en donde finalmente los indígenas Yukos aceptaron reducirse a la autoridad del “blanco”, desistiendo de sus reclamaciones sobre las tierras que originalmente habían poseído y estableciendo su Resguardo en la Serranía del Perijá.

Violencia e indiferencia, consecuencia de la ruptura de un orden establecido y de la falta de normas de convivencia. La indiferencia y el incumplimiento de las normas que garantizan el derecho colectivo sobre el particular en los diferentes estamentos de la sociedad, conlleva a la violencia y la pérdida de bienestar social, cultural, económico e institucional.

En este orden de ideas, el primer enfoque estratégico se refiere a la recuperación de la Identidad Cultural para la Convivencia Ciudadana, alrededor del cual giran los demás enfoques estratégicos.

7.1.2 Lineamientos del primer enfoque estratégico.

Este enfoque está basado en lineamientos generales y lineamientos concordantes con los contenidos estructurales del PBOT.

7.1.2.1 Lineamientos Generales

- Reconocimiento y respeto a las diferencias tanto de género como de raza, cultura, etc., e impulso de acciones colectivas en la búsqueda del bienestar común.
- Restablecimiento de la acción comunicativa, mediante la creación de espacios y medios para el desarrollo de proyectos colectivos, especialmente a través de la identificación y el respeto de *lo público*.
- Desarrollo de proyectos de interés colectivo para lograr la cohesión de la comunidad, particularmente aquellos que reviven las expresiones tradicionales alrededor de la música vallenata en guitarra.
- Impulso a jornadas educativas y de sensibilización que estrechen los lazos y fomenten el intercambio de las manifestaciones culturales propias de las diversas regiones que originaron los asentamientos.
- Restablecimiento y creación de normas éticas de convivencia y de solidaridad.
- Identificación de estrategias de desarrollo cultural que comprometan a jóvenes y niños, a través de los Planes Educativos Institucionales, PEI.
- Identificación, valoración y rescate del patrimonio mueble e inmueble del municipio.

7.1.2.2 Lineamientos concordantes con contenidos estructurales

i. Competitividad

- Divulgación, a cargo de la administración municipal, de las normativas establecidas en el PBOT, en relación con la localización de actividades, infraestructura y equipamientos básicos. Compromiso de la población de acatar y cumplir las normas señaladas.

ii. Riesgo

- Generación de una cultura de prevención y no uso de las zonas de alto riesgo para localización de asentamientos.

iii. Protección del medio ambiente

- Generación de una cultura de respeto y conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural.

iv. Clasificación del suelo

- Identificación y divulgación entre la población codacendese, del inventario de las zonas de alto riesgo, las áreas de reserva y de protección del medio ambiente y las áreas de conservación del patrimonio cultural.
- Desarrollo de jornadas educativas sobre la clasificación del territorio y generación de una cultura de respeto de los usos del suelo establecidos en el PBOT.
- Creación de conciencia en las instituciones, los funcionarios y la sociedad civil sobre *lo público y lo privado*, como principios básicos rectores de la convivencia ciudadana.

v. Localización de actividades, infraestructura y equipamientos

- Definición, en el ordenamiento territorial, del conjunto de escenarios físicos para el desarrollo de las actividades culturales.

vi. Comunicaciones.

- Restablecimiento de la acción comunicativa a través de la utilización de los medios (radio, televisión, prensa escrita).

7.2 SEGUNDO ENFOQUE: REACTIVACION DEL CAMPO

7.2.1 Puntos de análisis

Las características de la producción agropecuaria en Codazzi, están determinadas por la geografía del municipio, los procesos de ocupación y asentamiento en el territorio y las formas de tenencia de la tierra.

En lo que respecta al sector rural, en términos generales se puede observar que existen dos tipos de producción asociada directamente con la topografía y el tamaño de los predios: agricultura comercial o agroindustrial y economía campesina.

La producción de bienes agrícolas comerciales y la agroindustria, actividades que por su naturaleza y características requieren extensiones de tierra considerable, altas inversiones en capital de trabajo, maquinaria y equipos y vías de comunicación adecuadas para conectarse con los mercados, se desarrollan en las zonas planas del municipio, en predios que oscilan entre las 10 Ha. y las 800 Ha.

La mayor parte de las actividades propias de la economía campesina se realizan en las zonas quebradas y pendientes de la Serranía, en predios de tamaño reducido o minifundios, con tecnologías precarias y prácticas inadecuadas, escasos recursos financieros y carencia de vías, servicios públicos, lo que impide su comunicación con los mercados locales y regionales.

En general se puede afirmar que los productos de economía campesina, por la baja productividad de las parcelas, el desconocimiento de tecnologías de manejo postcosecha y de valor agregado, la falta de vías de comunicación, las limitaciones de los canales de distribución y comercialización y el bajo acceso a la asistencia técnica y al crédito agropecuario, se limitan a abastecer de manera precaria los mercados locales.

Por el contrario, y pese a los ciclos recesivos por los que ha atravesado en las últimas décadas, la producción comercial y agroindustrial del municipio, en razón de su naturaleza y ubicación geográfica, goza de ventajas comparativas y en consecuencia, está articulada con los mercados regionales y nacionales.

Cabe agregar que en todas las formas de producción descritas se han producido daños y afectaciones serias a los ecosistemas, especialmente originadas en el uso indiscriminado de agroquímicos, las talas del bosque

nativo, la contaminación de las fuentes de agua y las prácticas agrícolas inadecuadas.

Los antecedentes y potencialidades que ofrece el sector rural en el municipio de Agustín Codazzi, permiten proponer los puntos de análisis que se exponen a continuación y que en numerosas oportunidades se han expresado, durante su devenir histórico, como acumulación de conflictos, principalmente los relacionados con:

- El surgimiento de cultivos permanentes como la palma africana, y el crecimiento notable de la producción de la caña de azúcar y el café, como alternativa a la caída de la producción aldonera.
- El crecimiento en el último año, de cultivos transitorios como el tomate y el desarrollo de nuevas actividades como los cultivos orgánicos y la acuicultura, en pequeña escala.
- La buena calidad de tierras, su variedad debido a la diversidad de pisos térmicos.
- La existencia de fuentes de agua suficientes.
- La participación de la población en el sector rural: 39%, y su ubicación dispersa en el municipio.
- La posibilidad de mejorar y readecuar la infraestructura existente.
- La disponibilidad de mano de obra y la necesidad de fuentes generadoras de empleos masivos. La tasa de desempleo es del 15%.
- La excelente situación geográfica del municipio para la futura comercialización de productos.
- Consejo Territorial Rural del Municipio de Agustín Codazzi y sus acciones en pro del mejoramiento de las condiciones de la economía y de las comunidades rurales.

7.2.2 Lineamientos del segundo enfoque estratégico.

El análisis efectuado permite plantear el enfoque de reactivación del campo en los términos desarrollados en los lineamientos generales:

7.2.2.1 Lineamientos Generales

- Impulso al desarrollo humano sostenible basado en programas de asistencia técnica y capacitación para la producción, mejoramiento, ampliación y construcción de viviendas rurales, mejoramiento de la calidad y cobertura de la educación y la salud en las áreas rurales, provisión de servicios de agua potable y saneamiento básico, logrando así un hábitat integrado para la comunidad rural.
- Reactivación de la producción agropecuaria mediante:
 - * Realización de estudios de factibilidad de posibles mercados para la creación de núcleos de desarrollo productivo agrícolas, agroindustriales y forestales, productos agroindustriales y pecuarios.
 - * Realización de estudios orientados a la identificación de cultivos promisorios, acordes con la vocación económica del municipio.
 - * Implantación de servicios de asistencia técnica y capacitación orientados al desarrollo sostenible de la producción y comercialización de bienes y servicios en el sector rural.

7.2.2.2 Lineamientos concordantes con los contenidos estructurales

i. Competitividad

- Crear núcleos de desarrollo productivo agrícolas, agroindustriales y forestales, alrededor de una actividad principal en torno a la cual las comunidades rurales y los sectores empresariales puedan realizar alianzas estratégicas para la ejecución de proyectos exitosos que generen valor agregado y aprovechen las ventajas comparativas de la región.
- Fortalecer el Ecosistema del Perijá y el intercambio comercial con Venezuela.
- Complementar la información disponible mediante la realización de un estudio binacional relacionado con la competitividad de frontera en el Perijá.

ii. Riesgo

- Identificar plenamente las áreas de riesgo con el fin de limitar la frontera agrícola y pecuaria en el territorio.

iii. Area de protección del medio ambiente

- Establecer las áreas de reserva y la regulación para la protección del medio

ambiente, orientadas al desarrollo sostenible, con énfasis en aquellas tendientes a garantizar los caudales y a preservar las fuentes de agua. ⁴

- Estabilización ecológica de la región, basada en la recuperación de cuencas y en la reforestación de bosques.

iv. Clasificación del suelo

- Ordenamiento y planificación de los usos del suelo en concordancia con la clasificación establecida en el PBOT.
- Consolidación en el corto y mediano plazo de los centros poblados rurales de Llerasca y Casacará.
- Consolidación en el largo plazo del centro poblado de San Jacinto en la Serranía.

v. Localización de actividades, infraestructura y equipamientos básicos.

- Desarrollo de la infraestructura necesaria para la asegurar el suministro adecuado de agua potable y saneamiento básico.
- Desarrollo de infraestructura para la producción y comercialización rural.

vi. Comunicaciones para el desarrollo rural

- Desarrollo de la infraestructura vial y de transporte para facilitar el acceso y la interconexión intramunicipal entre corregimientos, veredas y cabecera municipal, así como garantizar su integración el sistema vial troncal nacional.
- Desarrollo de electrificación y telefonía rural.

7.3 TERCER ENFOQUE: CENTRO REGIONAL AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

7.3.1 Puntos de análisis

⁴“Ministerio del Medio Ambiente. Estrategia Nacional del Agua. Proyecto Colectivo Ambiental

A partir de los años cincuenta, el país sufrió profundos cambios en su estructura socio – económica y demográfica, como resultado del crecimiento de la producción industrial manufacturera, el acelerado proceso de urbanización, los cambios en la estructura agraria y el incremento de las exportaciones.

En particular, cabe resaltar la evolución de las formas tradicionales de explotación de la vieja Hacienda, hacia formas de agricultura comercial capitalista y el desarrollo de extensas zonas del país con cultivos como el algodón, el sorgo, la caña de azúcar y la palma africana. Por su naturaleza y características, éstos productos requerían importantes inversiones de capital y de mano de obra calificada. Además, exigían el desarrollo de la infraestructura vial, de comunicaciones, portuaria y energética para garantizar su articulación con los mercados nacionales e internacionales.

El desarrollo de la agricultura favoreció la agroindustria, estimuló la inversión en maquinaria, construcciones y equipos y generó cadenas productivas de relativa importancia en algunas regiones del país.

El ascenso de la producción algodonera en Agustín Codazzi a partir de la posguerra, fue reflejo de la dinámica nacional y al igual que en el resto del país, produjo transformaciones importantes en la estructura socio - demográfica y económica del municipio. Para dar un indicador, en la década de los años 60, la demanda de fuerza de trabajo recolectora de algodón ascendía a 60.000 trabajadores.

Sin embargo, como resultado de la pérdida de competitividad de los productos nacionales en el mercado internacional y del surtimiento de regiones con mayores ventajas comparativas, como el sudeste asiático, a finales de los años 70 la producción algodonera empieza a decaer de manera dramática, generando una amplia crisis económica en el municipio. A esto se agregan los cambios climáticos y el decrecimiento de la productividad de los suelos por la constante explotación y el abuso de agroquímicos generan una amplia crisis en esta actividad. En estas condiciones y ante la falta de alternativas económicas, la marihuana encuentra terreno propicio para su cultivo y comercialización.

El auge en la producción de marihuana da origen a nuevas formas de acumulación de capital y a cambios significativos en la estructura social de la región. Además, debido a las condiciones en que se produce, se constituye en importante factor generador de violencia.

En la década de los años 80, la caída de los precios de la marihuana, unida a las políticas de apertura de las importaciones, particularmente de bienes agrícolas, terminan por resquebrajar la frágil economía del municipio. La crisis

desata un sentimiento de inconformidad en amplias capas de la población y ofrece terreno propicio para el ingreso de grupos armados con diversas motivaciones.

En este contexto, el enfoque orientado a la conformación de un Centro Regional Agroindustrial y de Servicios es complementario del segundo enfoque: “Reactivación del Campo” y brinda la oportunidad de poner en marcha un modelo integral de desarrollo sostenible, basado en las ventajas comparativas, la vocación económica y la recuperación de la identidad cultural del municipio, que mejore el bienestar y la calidad de vida de la comunidad codacense.

Finalmente, debe agregarse que además de la ubicación geopolítica del Municipio de Codazzi, la viabilidad de la realización del Centro Regional Agroindustrial y de Servicios se sustenta en las siguientes oportunidades:

- Articulación con el sistema vial troncal nacional
- Localización en la zona de influencia minera del Departamento del Cesar.
- Comunicación con el corredor estratégico vial nacional, Sucre - Magdalena [Depresión Momposina – Codazzi) que integra el país y a la región con Venezuela, el Caribe y Centroamérica
- Posibilidad de que el municipio haga parte de un futuro Distrito Fronterizo.
- Suficientes fuentes de agua
- Excelente calidad de los suelos en la zona plana del municipio.
- De igual manera, se tiene en cuenta que la competitividad agrícola depende fundamentalmente de los bienes procesados y no de los productos primarios, razón por la cual el enfoque estaría orientado a incentivar cada uno de los elementos que conforman la actividad agroindustrial, tales como:
 - * La tecnología y el conocimiento
 - * El sistema productivo y el uso de los recursos
 - * Las relaciones sociales (individuos) e institucionales
 - * Las relaciones de la estructura productiva con el sistema socioeconómico, local, regional, nacional e internacional.
 - * Los mercados, los patrones de consumo y la cultura.

7.3.2 Lineamientos del tercer enfoque estratégico.

7.3.2.1 Lineamientos generales

- Fortalecimiento de las políticas a cargo de la administración, orientadas al desarrollo de programas de legalización y redistribución de tierras, con participación de las instituciones nacionales.
- Desarrollo y ampliación de la frontera agrícola, para lo cual es necesario el fortalecimiento de la capacidad gerencial, gremial y productiva de la región y la garantía del mantenimiento de los servicios necesarios que la comunidad requiere para su desarrollo personal y laboral.
- Generación de las condiciones y mecanismos financieros necesarios, que permitan el mejoramiento y el desarrollo de la producción, transformación y comercialización de los productos mediante:
 - * La participación del sector privado, especialmente del sector financiero, adecuando mecanismos para canalizar ahorro hacia la actividad productiva.
 - * La gestión de crédito institucional o sistemas de financiación para actividades agroindustriales y cadenas productivas que promuevan el ahorro y estimulen la inversión en la región.
- Utilización de tecnologías óptimas, que pueden lograrse con la investigación y el apoyo de entidades como CORPOICA, en los procesos de capacitación y transferencia de tecnología, y a través de acuerdos institucionales con entidades privadas, programas regionales de ONGs, el SENA, las universidades existentes en la región y organismos de cooperación técnica internacional.
- Creación de Centros de Servicios Agroindustriales, en donde se desarrollen programas de microempresa, capacitación técnica, gestión empresarial, servicios de maquinaria, asesoría para el acceso al crédito, asesorías jurídicas, organización de productores y financiamiento de todas las actividades. A través de estos centros se pueden desarrollar programas para la producción, transformación y comercialización agropecuaria. El propósito fundamental es fortalecer la gestión de los productores agropecuarios a través de centros de servicios regionales que desarrollen acciones dirigidas a modernizar todas las etapas de los procesos de producción, manejo post - cosecha y comercialización, con énfasis importante en la calidad.

7.3.2.2 Lineamientos concordantes con los contenidos estructurales

i. Competitividad

- Generación e estímulos fiscales y tributarios que estimulen la ubicación de empresas agroindustriales en el territorio.
- Desarrollo de servicios complementarios a la actividad agroindustrial.

ii. Riesgo

- Programas integrales para la mitigación de riesgos antrópicos y naturales

iii. Area de protección del medio ambiente

- Estabilización ecológica de la región.
- Habitat integrado para la comunidad rural.
- Mejoramiento de la calidad de vida urna a través del ordenamiento territorial.

iv. Clasificación del suelo

- La tenencia y formas de propiedad de los recursos (tierra, capital y trabajo)

v. Localización de actividades

- Identificación y ubicación de un Centro de Comercialización y Servicios para la producción agropecuaria.

vi. Comunicaciones para el desarrollo rural

- Vías para la apertura y la integración regional.
- Desarrollo de electrificación y telefonía rural.

7.4 CUARTO ENFOQUE: MITIGACION DE RIESGOS

7.4.1 Puntos de análisis

La alta vulnerabilidad del Municipio de Codazzi permite desarrollar los puntos de análisis de este enfoque, teniendo en cuenta los aspectos económico y social, de impacto ambiental y de contaminación del entorno local que afectan la seguridad de la comunidad codacense. Estas vulnerabilidades se relacionan con:

- El inadecuado manejo del medio natural indica que en el municipio, la población y las actividades económicas, tanto urbanas y como rurales, son altamente vulnerables a graves eventos, debido entre otros, a fenómenos naturales, que es preciso comenzar a mitigar.
- La captación, tratamiento y distribución del acueducto son altamente vulnerables a cualquier efecto natural o inducido. Además, debido a las condiciones de exposición al medio y a los métodos de tratamiento del agua, no se garantiza la eliminación de todo el componente patógeno como bacterias, virus, huevos de parásitos y sustancias tóxicas que son la causa de enfermedades como el cólera, las enfermedades diarreicas agudas y la fiebre tifoidea.⁵
- La baja cobertura del alcantarillado sanitario y la reticencia a la conexión del mismo por parte de las comunidades, incide en la salubridad de los habitantes por la presencia de enfermedades como el cólera, la hepatitis, amebiasis y otras de tipo gastrointestinal, que afectan especialmente a la población infantil.
- La inadecuada localización de la disposición final de aguas hervidas, limita ampliamente el buen funcionamiento del alcantarillado en la parte sur de la cabecera municipal y limita el crecimiento de la ciudad.
- La falta de infraestructura relacionada con el alcantarillado pluvial y el inadecuado manejo de las aguas pluviales urbanas indica que ellas se constituyen en otro de los riesgos que es preciso mitigar, la vía principal comercial de la ciudad prácticamente es el colector primario que con una lluvia de mediana intensidad impide comunicar el oriente con el occidente de la ciudad.
- Las pésimas condiciones sanitarias de la plaza de mercado y su inadecuada

⁵ Fuente: Plan de Desarrollo de Agustín Codazzi", 1995.

ubicación, son factores determinantes de alto riesgo para la salud de los habitantes.

- El matadero municipal adolece de la misma problemática de la plaza de mercado, a esta situación se agrega la carencia de sistemas para el manejo de aguas residuales y disposición final de residuos sólidos.
- La ineficiencia en el servicio de recolección de residuos sólidos obliga a las comunidades a depositarlos en lotes vacantes dentro del tejido urbano, lo que origina problemas sanitarios y focos de contaminación en la ciudad y en las zonas rurales se agudiza el problema por el desconocimiento de prácticas de manejo de estos residuos.
- La disposición final de basuras en botaderos a cielo abierto origina problemas sanitarios muy graves a la población en general y a los residentes del entorno, en particular, esto se agrava por la falta de tratamiento adecuado de desechos peligrosos y hospitalarios lo que obliga a depositarlos en el mismo lugar.
- El alto deterioro de los bosques y la deforestación origina daños a los recursos hídricos y alteración el hábitat, la fauna y la flora.
- El cementerio municipal esta ubicado dentro del centro urbano que ocasiona problemas ambientales al entorno.
- El Entierro de agroquímicos en el sur de la cabecera municipal, compromete seriamente la salud y el bienestar de los habitantes de las zonas aledañas y las aguas subterráneas de un gran territorio.

7.4.2 Lineamientos del cuarto enfoque estratégico.

7.4.2.1 Lineamientos generales

- Categorizar las vulnerabilidades antrópicas y del medio natural y definir y priorizar políticas y estrategias para reducirlas. Formular medidas de prevención frente a futuros eventos de desastre.
- Clasificar los riesgos según su naturaleza y características,
- Diseñar planes de contingencia
- Tener en cuenta el tema de la prevención de riesgos, en pro de la seguridad

de la población frente a distintos fenómenos naturales, para lograr la acción coordinada de las instituciones para que cada una desde sus posibilidades y responsabilidades contribuya al mejoramiento de la comunidad. De esta manera se genera una cultura donde la prevención sea un elemento de mayor importancia en las decisiones individuales y colectivas que tomen la alcaldía y las autoridades regionales.

- Formación y capacitación de la comunidad para el manejo sostenible de los diferentes servicios públicos.
- Organización institucional y financiera de la administración municipal en general y específicamente en la prevención de riesgos y sus consecuentes desastres

7.4.2.2 Lineamientos concordantes con los contenidos estructurales

i. Competitividad

- Diseño de un amplio plan de mitigación de riesgos naturales y antrópicos, como condición indispensable para lograr que el Municipio ofrezca una competitividad aceptable en el contexto regional y nacional.
- Incorporar al PBOT, en su programa de ejecución, aquellos proyectos requeridos para mejorar las condiciones del equipamiento estratégico del Municipio. Y en esta forma generar la infraestructura básica para hacer de Agustín Codazzi un municipio competitivo y atractivo para la inversión foránea.

ii. Riesgos

- Se constituye en la razón de ser de este cuarto enfoque estratégico y se identifica ampliamente en los demás enfoques.

iii. Areas de protección del medio ambiente

- Todas aquellas relacionadas en los puntos de análisis del presente enfoque, que por originarse en riesgos antrópicos, que deben ser resueltas en el proceso de ordenamiento del territorio a través de acciones, tales como: reubicación, protección, nuevas construcciones y mejoramiento de la gestión.
- Aplicación en el territorio e incorporación en el Código Municipal de las

normas técnicas establecidas en el país para cada tipo de riesgo. RAS 98, normas del Ministerio de Salud, Ministerio del Medio Ambiente, etc.

iv. Localización de actividades

- Plaza de Mercado y Matadero Municipal: reubicación, bajo condiciones de sostenibilidad.
- Recolección y disposición de basuras: implementar la infraestructura y el sistema adecuado para la disposición y procesamiento de basuras
- La deforestación y el manejo adecuado del medio natural: desarrollo de programas de reforestación, vinculando a la comunidad en general.
- El cementerio municipal: construcción de una nueva infraestructura.
- Acueducto y Alcantarillado: Se debe adelantar en forma prioritaria el diseño y la construcción de un Plan Maestro de Servicios públicos, donde se prevea soluciones al actual sistema de alcantarillado sanitario *incluyendo la disposición final) , previendo las futuras áreas de expansión del municipio, la dotación adecuada del servicio de acueducto y la definición de un alcantarillado pluvial.
- Entierros Químicos. Con base en el estudio realizado por Corpocesar y con el apoyo de personal especializado, se definirá la disposición final de estos agroquímicos enterrados al sur del casco urbano.

v. Clasificación del suelo.

- En suelo urbano, la primera prioridad se refiere a una clara identificación de lo público y dentro de ello del conjunto de áreas de protección, a fin de mitigar los riesgos ocasionados por los equipamientos que permanecen y una propuesta de reubicación para el equipamiento que necesariamente debe cambiar de lugar.
- Para suelos de expansión se deben hacer las provisiones necesarias a fin de no generar impactos negativos en el territorio
- En todo el conjunto de suelos de protección se deben incluir las áreas que por su ubicación e impactos estén generando limitaciones y riesgos a las comunidades vecinas.
- En suelos rurales se refiere la mitigación de riesgos a la identificación y

diseño normativo, orientado a aquellos que por su mal manejo puedan ocasionar eventos tales como deslizamientos, inundaciones, incendios forestales, que generan pérdidas humanas, y materiales.

- .La clasificación del suelo para lograr el uso racional y acorde con su vocación.

vi. Comunicaciones

- Incidir o sensibilizar a los diferentes niveles de gobierno para mejorar la infraestructura vial y de telecomunicaciones
- Para construcciones: es necesario observar las normas instituidas en la Ley y en el Código de Construcciones Sismo - Resistentes, ya que Codazzi está localizado en una zona de mediano riesgo sísmico.